

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI, 2016

El pasado 21 de febrero el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Santurtzi y de sus cuatro organismos autónomos locales (Instituto Municipal de Deportes, Santurtziko Udal Euskaltegia, Serantes Kultur Aretoa y Residencia Nuestra Señora de Begoña), correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes contables cuyo registro supondría disminuir el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento en 5,8 millones de euros, existen diferencias entre el Inmovilizado neto del Balance de Situación del Ayuntamiento y el inventario aprobado, y no se ha podido concluir sobre la razonabilidad del Inmovilizado material del Balance de Situación de los Organismos Autónomos Locales.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada. El Ayuntamiento ha logrado, en los ejercicios 2015 y 2016, financiar su gasto de capital con el ahorro neto generado, corregido por el efecto de la refinanciación de la deuda, y mediante la enajenación de parcelas procedentes del PMS, sin la necesidad de concertar nuevo endeudamiento, si bien se han concertado pólizas de crédito para hacer frente a las necesidades de tesorería.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2016 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y con la regla de gasto.

Tanto el Ayuntamiento como sus organismos autónomos locales **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, si bien se han detectado deficiencias que afectan a las áreas de Personal (el Ayuntamiento reconoció la situación de cesión ilegal de una trabajadora, que pasó a adquirir la condición de personal laboral indefinido no fijo) y Contratación Administrativa (el Ayuntamiento y la Residencia Nuestra Señora de Begoña han ejecutado gasto por 971 y 420 miles de euros, respectivamente, sin publicidad ni concurrencia).